

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2018/4701 *Cédula de citación a Panes Noelia, S.L. Procedimiento ordinario 127/2018.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 127/2018.
Negociado: FB.
N.I.G.: 2305044420180000464.
De: Andrés Aldehuela García y Miguel Lerma Molina.
Abogado: Juan de Dios Sánchez López.
Contra: Panes Noelia, S.L.

Edicto de Citación

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 127/2018 se ha acordado citar a Panes Noelia, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día catorce de enero de 2019, a las 11:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Panes Noelia, S.L. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y Jaén.

Jaén, a 22 de Octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.